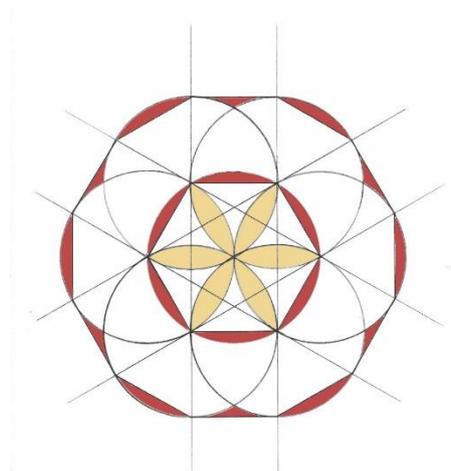


**DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LINGÜÍSTICA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**

MEMORIA DE ACTUACIÓN LEGISLATURA 2019-2023



ARAGÓN

www.lenguasdearagon.org





Tabla de contenidos

1. AVANCES NORMATIVOS	4
2. COLABORACIONES INSTITUCIONALES	7
3. PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN	9
4. JORNADAS, SEMINARIOS Y OTROS ACTOS DE DIFUSIÓN	11
5. CURSOS PROMOVIDOS O PATROCINADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LINGÜÍSTICA	12
6. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS	12
6.1. Premios literarios	12
6.2. Premios artísticos	12
6.2. Premios honoríficos	13
7. DIFUSIÓN A TRAVÉS DE LAS TIC's	13
8. PUBLICACIONES	14
8.1. Internet	14
8.2. Audiovisuales	15
8.3. Libros y otros documentos	16
9. SUBVENCIONES Y AYUDAS	18
9.1. Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva	19
9.2. Subvenciones nominativas	19
10. ACCIONES EN EDUCACIÓN	20
10.1. General	20
10.2. Promoción de la enseñanza	20
10.2.1.- Aragonés	20
10.2.2.- Catalán	22
11. INVESTIGACIÓN, CONVENIOS Y OTROS	23
11.1. CÁTEDRA JOHAN FERRÁNDEZ D'HEREDIA	23
12.- Toponimia	27



Memoria

En esta Memoria se describen las acciones más significativas llevadas a cabo por la Dirección General de Política Lingüística del Gobierno de Aragón en el periodo comprendido entre junio de 2019 y junio de 2023.

La **evolución del presupuesto** durante este periodo ha sido la siguiente:

AÑO	CAPÍTULO II	CAPÍTULO IV	OTROS INGRESOS	TOTAL
2020	176.500	157.000	0	333.500
2021	174.500	160.000	0	334.500
2022	173.000	152.000	11.700 (IAM)	
			290.000 (Ministerio Cultura)	626.700
2023	208.500	162.000	15.000 (IAM)	385.500

1. AVANCES NORMATIVOS

La Dirección General de Política Lingüística (en adelante DGPL) no tiene competencia para elaborar reglamentos, ni documentos legales de carácter normativo, si bien sí que puede promover e impulsar los procedimientos administrativos tendentes a la aprobación de los mismos. A lo largo de este periodo se ha promovido la aprobación de las siguientes normas para garantizar el cumplimiento del artículo 7 del Estatuto de Autonomía de Aragón que se refiere a la protección, recuperación, enseñanza, promoción y difusión del patrimonio lingüístico de Aragón:

- **ORDEN ECD/1693/2019, de 11 de diciembre**, por la que se establece la organización y el currículo de la Educación Secundaria para Personas Adultas en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- **INSTRUCCIONES de la Directora General de Planificación y Equidad** sobre el proceso de autorización de las enseñanzas de lenguas propias de Aragón en la Educación Secundaria para personas adultas en Centros Públicos, Aulas de Autoaprendizaje y Centros autorizados de Educación de Personas Adultas de 14 de febrero de 2020.



- **ORDEN ECD/685/2020, de 21 de julio**, por la que se regula la participación en proyectos lingüísticos en lenguas propias de Aragón (aragonés y catalán de Aragón) de los centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- **ORDEN ECD/1615/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Orden ECD/1274/2018, de 16 de julio, por la que se regula la certificación de conocimientos de la lengua aragonesa.
- **ORDEN ECD/1591/2020, de 30 de diciembre**, por la que se regula el reconocimiento de la acreditación de la competencia lingüística en las lenguas propias de Aragón conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- **DECRETO 122/2021, de 29 de julio**, del gobierno de Aragón, por el que se nombra a los académicos de número de la Academia Aragonesa de la Lengua.
- **LEY 7/2021, de 7 de octubre**, por la que se modifican el Texto Refundido de las Tasas de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2004, de 27 de julio, del Gobierno de Aragón, y la Ley 5/2006, de 22 de junio, de tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, en la que se recogen las tasas para la participación en los exámenes de nivel de lengua aragonesa.
- **ORDEN ECD/853/2022, de 13 de junio**, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Infantil y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- **ORDEN ECD/1112/2022, de 18 de julio**, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Primaria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- **ORDEN ECD/1172/2022, de 2 de agosto**, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.



- **ORDEN ECD/1173/2022, de 3 de agosto**, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- **RESOLUCIÓN del 17 de octubre de 2022**, de la Directora General de Planificación y Equidad y del Director General de Política Lingüística, por la que se convocan pruebas para la certificación del conocimiento de la lengua aragonesa de los niveles C1 y B2, definidos en el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas.
- **INSTRUCCIONES de la Directora General de Planificación y Equidad y del Director General de Política Lingüística de 22 de octubre de 2020**, por las que se determina el procedimiento de acreditación para el alumnado de los centros educativos de Aragón que reúna las condiciones de equivalencia entre los estudios cursados y el certificado de nivel intermedio de catalán (B2), de conformidad con lo establecido en la orden VCP/491/2009, de 12 de noviembre, del Departamento de la Vicepresidencia de la Generalidad de Cataluña.
- **DECRETO 135/2022, de 21 de septiembre**, del Gobierno de Aragón, por el que se designan a los cargos electos de la Academia Aragonesa de la Lengua.
- **RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2023 del Director General de Política Lingüística y de la Directora General de Planificación y Equidad**, por la que se autorizan centros para la impartición de lenguas propias de Aragón (Aragonés y catalán de Aragón), a partir del curso 2023-24.
- **RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2023, del Director General de Política Lingüística, por la que se actualiza el anexo de la Orden de 30 de diciembre de 2020**, del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula el reconocimiento de la acreditación de la competencia lingüística en las lenguas propias de Aragón conforme al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- **INSTRUCCIONES de 27 de junio de 2023 del Director General de Política Lingüística** por las que se determina el **procedimiento de acreditación** para el alumnado de los centros educativos de Aragón que reúna las condiciones de equivalencia entre los estudios cursados y el certificado de nivel de **lengua aragonesa**.



- **INSTRUCCIONES de 27 de junio de 2023 del Director General de Política Lingüística** por las que se determina el **procedimiento de acreditación** para el alumnado de los centros educativos de Aragón que reúna las condiciones de equivalencia entre los estudios cursados y el certificado de nivel de **lengua catalana**.
- **RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2023 de la Dirección General de Política Lingüística, por la que publica una recopilación de la normativa vigente** para el uso de las lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón en el ámbito del sector público autonómico y local de Aragón.
- **RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2023 de la Dirección General de Política Lingüística, por la que** se da publicidad a algunas medidas para la implementación, en el ámbito institucional y de la enseñanza, de las normas referidas al uso correcto de la lengua aragonesa establecidas por la academia aragonesa de la lengua.
- **Tramitación del DECRETO del Gobierno de Aragón**, por el que se regula el uso de las lenguas y modalidades lingüísticas propias de Aragón en el ámbito del sector público autonómico y local de Aragón. (Pendiente de aprobación por el Consejo de Gobierno).

2. COLABORACIONES INSTITUCIONALES

A lo largo de este periodo se han establecido **relaciones de tipo institucional** con diversas entidades, tanto aragonesas, como de fuera de la Comunidad Autónoma:

- **Acuerdo de utilización de las herramientas digitales** para las lenguas pirenaicas (aragonés, occitano y euskera) **desarrolladas en el POCTEFA LINGUATEC** por las **Universidades** públicas de Zaragoza, Navarra, País Vasco y Pau.
- Incorporación del aragonés a la **Comunidad de Trabajo de los Pirineos y traducción de su página web y de la Estrategia Pirenaica**.
- **Coordinación con otras 7 Comunidades Autónomas** (Galicia, Asturias, Euskadi, Navarra, Cataluña, Valencia e Illes Balears) **para la elaboración de las Unidades Didácticas sobre el Plurilingüismo en España** (Plurilingu.es) con el objetivo de convertir esas unidades en un complemento a los libros de texto actualmente existentes, de modo que los docentes puedan trabajar en clase la diversidad lingüística de España.



- **Puesta en marcha de la Academia Aragonesa de la Lengua (AAL)** y apoyo a través de diversas actuaciones:
 - Habilitación de la sede física de la AAL en el Edificio Rosa Arjó.
 - Entrega de una colección de más de 1.000 documentos (libros, revistas, folletos) en o sobre las lenguas propias de Aragón a la AAL para que pueda iniciar la constitución de su biblioteca.
- **Colaboración con la Universidad de Zaragoza a través de la Cátedra Johan Ferrández d'Heredia**
- **Coordinación de trabajos y secretaría de la Comisión Asesora de Toponimia de Aragón.**

A lo largo de las dos legislaturas, se han celebrado 30 reuniones y como resultado de los distintos trabajos de la Comisión, se han publicado 11 mapas de las zonas de: Cretas, Maella, Nonaspe, Mequinenza, Fonz, Longás, Yésero, Valdetormo y tres mapas de la zona de Ordesa y Monte Perdido
- **Convenios de colaboración con varias comarcas:**
 - Alto Gállego, Jacetania, Hoya de Huesca/Plana de Uesca y Sobrarbe para el fomento de la lengua aragonesa
 - Bajo Cinca/Baix Cinca y Matarraña/Matarranya para el fomento de catalán de Aragón, y;
 - Ribagorza para promover las dos lenguas (aragonés y catalán de Aragón).
- También **en 2021 se celebró un convenio de colaboración con la Diputación Provincial de Huesca** que se articuló en una subvención nominativa a la DPHU para publicaciones y trabajos relacionados con la lexicografía.
- **Colaboración con las direcciones generales de Patrimonio Cultural, de Innovación y Formación Profesional y el CPIFP Los Enlaces** para el desarrollo del videojuego multilingüe: "Cal Aragón".
- **En 2022 se firmaron nueve convenios de colaboración con entidades sociales, sindicales y empresariales**, que tienen por objeto llevar a cabo acciones conjuntas para



la promoción y difusión de las lenguas propias de Aragón: UGT, UAGA, STEA, SOA-STA, Plena Inclusión Aragón, OSTA, CEOS CEPYME-Huesca, CCOO y AEDITAR.

- **Compromiso de trabajo** conjunto entre la Dirección General de Política Lingüística y 53 asociaciones del ámbito del aragonés y el catalán de Aragón.
- **Colaboración con Caja Rural de Aragón, la Universidad de Zaragoza y el Justicia de Aragón** para la elaboración del documental: *Vidal Mayor*, de Isabel Soria.
- **Contribución con la Diputación Provincial de Zaragoza y el Ayuntamiento de la Almunia de Doña Godina**, en el Proyecto de Arturo Gastón *Juan de Altamiras*.
- **Colaboración con la Fundación Goya en Aragón**, para la traducción al aragonés de un vídeo y un libro que tienen como destinatarios al público infantil y cuyo título es *Me puedes clamar Goya, Francho Goya*.
- **Colaboración con la Fundación IberCaja** para poder utilizar el fondo archivístico de la web *Fondo Histórico de Aragón*, e incorporar en sucesivas actuaciones, los documentos de archivo en lengua aragonesa en la Biblioteca Virtual del Aragonés (BIVIRÁ) <https://fondohistoricodearagon.fundacionibercaja.es/>

3. PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN

- **Celebración anual del Día Internacional de la Lengua Materna** con más de 150 actividades desarrolladas por 100 entidades (ayuntamientos, comarcas, centros educativos, asociaciones...) en 60 localidades aragonesas
- **Celebración anual del Día Europeo de las Lenguas**, con campañas en medios de comunicación y diversos actos institucionales.
- **Constitución del “Zentro d’interpretación de l’aragonés, Ana Abarca de Bolea”** en el Monasterio de Casbas. Inaugurado el 1 de julio de 2022 alberga una exposición permanente sobre la historia del aragonés y la cultura expresada en la citada lengua. Además, en él se llevan a cabo actividades culturales, de promoción, y de difusión relacionadas con el aragonés.
 - Ciclo de música lírica en aragonés en el Monasterio de Casbas.



- **Exposición Aragón 3L nuestras lenguas**, tiene como objetivo el dar a conocer a los escolares aragoneses la realidad trilingüe de su Comunidad Autónoma. El Proyecto consta de una exposición realizada sobre 8 roll ups, una guía didáctica que se entrega a cada alumno y una actuación del grupo musical “La Chaminera”.
- **II y III Feria Agora x l’aragonés**, celebradas en Auditorio de Zaragoza en 2019 y 2023 respectivamente, con más de mil asistentes en cada edición se articularon como un espacio de encuentro para todos: particulares, asociaciones, negocios e instituciones, y un escaparate del amplio panorama de iniciativas en pro del aragonés que se están haciendo desde los distintos colectivos
- **Participación en el Proyecto Juan de Altamiras** de Arturo Gastón en colaboración con la Diputación de Zaragoza y el Ayuntamiento de la Almunia de Doña Godina.
- **Inauguración en septiembre de 2022 de los tres Paseos de la llengua** en las localidades ribagorzananas de Graus, Capella y Secastilla.
- **Incorporación de paneles explicativos en aragonés en el Planetario de Aragón**, inaugurándose la propuesta ‘O ziello en aragonés’.
- **Colaboración con el festival Ixufrina Rock de Fonz.**
- **Entrega de libros en aragonés con dos periódicos** *El Periódico de Aragón* y *Diario del Altoaragón* el día de San Jorge (y día del libro) de 2023.
- **Acuerdo con las cuatro editoriales más importantes que publican en aragonés para incorporar 200 libros digitalizados** a Bivirá y donar 2.500 libros en aragonés a centros escolares
- **En 2019 se celebró la última edición de Estibúbal**, concebida como un campamento para jóvenes en el pueblo recuperado de Búbal, con un objetivo común, el iniciarse o perfeccionar sus conocimientos de aragonés. Esta actividad fue interrumpida a causa de la pandemia Covid 19.
- **Participación en el Proyecto “Tañén Furo: Suenan fuerte”**, un trabajo en el que se aúnan los sonidos, las imágenes, los ritos y costumbres más importantes del Pirineo



aragonés en las que tienen especial relevancia sus letras en lengua aragonesa. Su distribución a través de tres documentales emitidos por Aragón Televisión.

- **Durante esta legislatura se puso en marcha también el programa trilingüe “A escampar la Boira” de Aragón TV**, programa de entrevistas a personas referentes y de relevancia en diversos ámbitos y en el que la lengua aragonesa y el catalán de Aragón, juegan un papel esencial.
- **Actualización constante del canal de YouTube**, con más de 1.500 suscriptores, 500 vídeos subidos y más de 200.000 visualizaciones en este periodo.
- **Edición de tres carteles y una página web sobre Flora, Fauna y Aves** para difundirlos en los centros escolares de Aragón y algunos centros de la Universidad de Zaragoza. <https://aragonnatural.lenguasdearagon.org/>
- **En 2023 se ha llevado a cabo una encuesta sobre los usos lingüísticos del aragonés**. En colaboración con la Universidad de Zaragoza, a través de la cátedra Johan Ferrández d’Heredia, su finalidad es conocer la realidad social esta lengua y analizar su evolución, partiendo de investigaciones anteriores.

4. JORNADAS, SEMINARIOS Y OTROS ACTOS DE DIFUSIÓN

- **Exposición “Vozes en o zierzo/Veus en el cerç/Voces en el cierzo”**. Proyecto que tiene como objetivo el dar a conocer la producción literaria de 34 mujeres escritoras en aragonés y catalán de Aragón. La muestra, acogida desde su inicio con mucho éxito, ha ido prorrogándose y aumentando el número de localidades en la que se ha expuesto: Paraninfo de la Universidad en Zaragoza, Jaca/Chaca, Alcañiz, Mequinenza/Mequinenza y Fraga, para pasar en última instancia a engrosar la exposición permanente del Zentro d’Interpretazion de l’Aragonés “Ana Abarca de Bolea” en la localidad de Casbas.



5. CURSOS PROMOVIDOS O PATROCINADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA LINGÜÍSTICA

- **Taller de radio en aragonés**, concebido como una actividad participativa de formación y entretenimiento, basada en el medio radiofónico en la que se utiliza como vehículo de comunicación a lengua aragonesa.
- **Curso para trabajadoras y trabajadores de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión**
- **Coordinación con el IAAP** para la realización de ediciones anuales del curso titulado *Lengua aragonesa*, para funcionarios de la DGA.
- **Curso de aragonés on line a través de la cátedra Johan Ferrández d’Heredia.**
- **VII Jornada de trabajo “Las lenguas propias de Aragón en Europa. Propuestas didácticas de la Carta Europea de las Lenguas Regionales o Minoritarias”**, celebrada en Zaragoza el 30 de noviembre de 2019.

6. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

6.1. Premios literarios

- **Los Premios literarios “Arnal Caveró” (aragonés) y “Guillem Nicolau” (catalán) fueron convocados en 2020**, resultando ganadores *Quia nullum violentum perpetuum* de Miguel Martínez Tomey y *Silverti* de Mercedes Llop Alfonso respectivamente.
- **Los Premios literarios “Arnal Caveró” (aragonés) y “Guillem Nicolau” (catalán) fueron convocados en 2021**, resultando ganadores *La Deleria del Cobalto* de José Solana Dueso y *Terra Agra* de Lluís Rajadell Andrés respectivamente.
- **Los Premios literarios “Arnal Caveró” (aragonés) y “Guillem Nicolau” (catalán) fueron convocados en 2022**, resultando ganadores *Cuan plegue o colapso* de Lucía López Marco y *Dona lletra aigua* de Marta Momblant Ribas respectivamente.

6.2. Premios artísticos

- **II Concurso “Antonio Artero” de video** en lengua aragonesa en 2020, resultando ganador por “Utopía” de Carlos Baselga abril.



- **II Concurso “Braulio Foz” de cómic** en lengua aragonesa en 2021, resultando ganador por *Muixons* de Javier Corellano Velázquez
- **III Concurso “Antonio Artero” de video** en lengua aragonesa en 2022, resultando ganador por *Adormite* de Carlos Baselga abril.

6.2. Premios honoríficos

- **Premio honorífico “Desideri Lombarte” (catalán) en 2019** para el Grup de Teatre Garbinada.
- **Premio honorífico “Chuana Coscujuela” (aragonés) en 2020** para Carmen Castán Saura
- **Premio honorífico “Desideri Lombarte” (catalán) en 2021** para revista *Temps de Franja* y a título póstumo a José Antonio Carrégalo Sancho y D. Pasqual Vidal i Fígols
- **Premio honorífico “Chuana Coscujuela” (aragonés) en 2022** para Elena Gusano Galindo
- **Premio honorífico “Desideri Lombarte” (catalán) en 2023** a título póstumo a Magdalena Godia Ibarz

7. DIFUSIÓN A TRAVÉS DE LAS TIC's

- **Actualización continua de la web Lenguas de Aragón.** Actualmente cuenta con más de 9 millones de visitas y en ella se recoge e informa de toda la actividad de la Dirección General.
- **Actualización y mejora de herramientas terminológicas del aragonés.** En concreto se ha trabajado de forma continuada en:
 - El diccionario *on-line* del aragonés (Aragonario) <https://aragonario.aragon.es/>, y;
 - En el traductor aragonés-castellano (Traduze) <https://traduze.aragon.es/>
- **Implantación del CatAragonario**, un diccionario *on line* del catalán de Aragón <https://cataragonario.aragon.es/>
- **Desarrollo del teclado predictivo y corrector ortográfico para el aragonés**, así como barra para CMS.



- **Publicación de varias App's:**
 - LiteARAtura
 - Aragonario
 - Agora x l'aragonés
 - llesias de Sarrablo
 - Camino de Santiago
- **Desarrollo de un reconocedor de voz para la lengua aragonesa** (en elaboración la III y IV Fase).
- **Vocabulario del aragonés en Wikidata** para que pueda ser utilizado por herramientas automáticas vinculadas al lenguaje.
- **“Trobarparolas”** un juego de ordenador basado en el Aragonario.

8. PUBLICACIONES

A lo largo de este período, se han llevado a cabo una importante labor de publicación por parte de la Dirección General de Política Lingüística. El resultado de este trabajo, se plasma en todo tipo de documentos, recogidos en soporte papel y electrónico fundamentalmente.

Entre estas publicaciones se destacan:

8.1. Internet

Fundamentalmente con páginas de contenido primario destinadas a la promoción y difusión de las lenguas propias:

- **En 2021 se abre al público la “Biblioteca Virtual de l'Aragonés” (BIVIRÁ)**. Se trata de una web que tiene como objetivo proporcionar una entrada única para dar a conocer una parte relevante de nuestra cultura expresada en nuestras lenguas propias, especialmente en aragonés, pero también en catalán.
<https://bivira.lenguasdearagon.org/>
 - Esta web está en constante actualización y con el trabajo de investigadores y la colaboración con instituciones como la Fundación IberCaja o el Archivo Municipal de Zaragoza, se incorporan constantemente documentos, muchos de



ellos digitalizados y de consulta libre, tanto en aragonés como en catalán de Aragón. En 2023 se procedió a incluir casi cuatrocientos documentos procedentes de archivos digitales. 200 de ellos, proceden de la Cancillería Real del Archivo de la Corona de Aragón y 190 del Archivo Municipal de Zaragoza.

- **En 2022 ve la luz la web multilingüe “40 ilustres de Aragón”**, en conmemoración del 40 aniversario del Estatuto de Autonomía y con el objetivo de dar a conocer la figura de 40 personajes ilustres de la historia de Aragón que, de alguna u otra manera, han contribuido a configurar la Comunidad Autónoma tal y como se conoce en la actualidad. <https://personajesilustres.lenguasdearagon.org/>
- **Agenda escolar para el curso 2022/23** destinada a Secundaria y Bachillerato en formato digital (Google Calendar). Para uso de los profesores y alumnos de estas etapas educativas, de manera que puedan acceder a contenidos relacionados con Aragón de manera multilingüe. **Está disponible la actualización para el curso 2023/24.** <https://agendaescolar.lenguasdearagon.org/>
- **Parolas del Ortal**, proyecto para la recuperación del vocabulario propio de la huerta en aragonés y catalán, en colaboración con el Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina. <https://planterodeparolas.com>
- **Web dedicada al Carnaval en Aragón**, dentro del proyecto *Truca Truca*. Con el objetivo de ofrecer a los aragoneses, especialmente al alumnado de los centros educativos, un portal web para conocer más de cerca las tradiciones aragonesas asociadas a esta festividad. <https://trucatrUCA.lenguasdearagon.org/carnaval-o-garrastolendas/>
- **Publicación en la herramienta colaborativa Open StreetMap**, de unos 1.000 topónimos en las lenguas propias de Aragón, con objeto de mejorar las App relacionadas con las cimas de Aragón.

8.2. Audiovisuales

- **Producción de los documentales: *Aragonés y catalán, nuestras lenguas, Las lenguas de Aragón* y la serie *Visiones***, compuesta por 14 documentales temáticos, todos ellos de Vicky Calavia.



- **Producción de 34 videopoemas de mujeres escritoras en aragonés y catalán de Aragón**, que forman parte de la *Exposición Voces en el Cierzo* y han sido dirigidos por Vicky Calavia
- **Documental *El Vidal Mayor. La joya de la identidad aragonesa***, de Isabel Soria, junto con Caja Rural de Aragón, la Universidad de Zaragoza y el Justicia de Aragón.
- **Producción del video de la ópera en aragonés “Martina”**, de Aurelio Bardají.
- **Producción de una serie infantil de 16 episodios de marionetas en aragonés “Os Bolechas”** para su difusión en Aragón TV. Actualmente disponible en el Canal de YouTube “Lenguas de Aragón”.
- **Producción de una serie infantil de 10 episodios de dibujos animados “Moñacos”**.
- **Colaboración en la serie de 47 videos didácticos *A familia Soste-Nible***, de la Asociación LlobreGats.
- **10 vídeos musicales de Biella Nuei**, incardinados dentro del proyecto *Ordesa: Patrimonio musical en aragonés*.
- **Traducción del vídeo *Me puedes clamar Goya, Francho Goya***, en colaboración con la Fundación Goya en Aragón.

8.3. Libros y otros documentos

- ***Manual de Buenas prácticas sobre las lenguas propias de Aragón***, documento elaborado por 5 equipos de trabajo compuesto por más de 30 profesionales.
- **11 Mapas de la colección “Toponimia aragonesa”**, realizados en colaboración con diversas entidades e instituciones y la Comisión Asesora de Toponimia de Aragón. Los mapas publicados en esta legislatura son los siguientes: Cretas/Queretes, Maella, Mequinenza/Mequinensa, Nonaspe/Nonasp, Ordesa (3), Torre de Arcas/Torredarques, Yésero, Valdeltormo y Longás/Longars.
- **3 carteles sobre la fauna, la flora y las aves**, traducidos a las tres lenguas de Aragón y pensados para difundirse en los centros educativos aragoneses.



- **Continuación de la colección “Cuentos de casa nuestra”.** En este periodo se han publicado los números del 16 al 31 dentro de la colección:
 - 16.- *La invasión alien*
 - 17.- *El cheposo de Fonz*
 - 18.- *La craba llana*
 - 19.- *La uella llanuda*
 - 20.- *Qui diz que ras sirpiens no vuelan*
 - 21.- *A canta d’a gorroya*
 - 22.- *Tiana, a mozeta que no teneba basquiña*
 - 23.- *El camín escuro de Chistén*
 - 24.- *Cornelio Zorrilla*
 - 25.- *El forau d’es Crabons Royos*
 - 26.- *El latonet de Mosén Bruno*
 - 27.- *La bruixa de Casa Manzana*
 - 28.- *L’ombre mono d’A Espuña*
 - 29.- *Qué fas... qué fas? Vienes u te’n vas?*
 - 30.- *As drezas de Zarpiliniante*
 - 31.- *Sospresa sorpresa*

- **Edición del libro de partituras en aragonés *Cantán l’aragonés*,** de Ana Corellano, Enrique Lleida y Alba Mur.

- **Publicación del cómic *Lo enigma Juan Altamiras*,** como elemento integrante del Proyecto Juan de Altamiras de Arturo Gastón.

- **Libro infantil: *Me puedes clamar Goya, Francho Goya*,** en colaboración con la Fundación Goya en Aragón.

- **Edición del libro *La vall de Benàs misteriosa y máchica: un mon mítico de lleyendas, de pedras, de plantas y d’aigua*** de Carmen Castán Saura.

- **Traducción al aragonés de 3 títulos de Tin tin y Asterix o Galo.**

- **Publicación de la serie de biocuentos de los reyes de Aragón,** en aragonés y catalán en colaboración con la Asociación Histórica Caballeros de Exea de los Caballeros. Hasta el momento disponibles:
 - *Rey de reyes: Alfonso I: el rey batallador*
 - *Ramiro II, el monje que desafió al Papa: el rey de la campana*
 - *Pedro I: el comienzo de la expansión*
 - *Petronila: la continuidad del Reino*



- **Colección Isabel de Rodas**, con textos clásicos traducidos al aragonés en formato electrónico difundidos a través de eBiblio Aragón, en colaboración con la Biblioteca de Aragón.
 - *Ofizina d'Orizón / Esautamén Tresbatiu*. Miguel Labordeta.
 - *Cuentos antigos*. Emila Pardo Bazán.
 - *L' Eroi*. Baltasar Gracián.
 - *Zaragoza (I)*. Benito Pérez Galdós.
 - *Amaro diz que Dios existe*. Gabriel García Badell.
 - *Luzes de Bohemia*. Ramón María del Valle Inclán.
 - *Es alavez de la ziudat : Tres dialogos de choventut : Critón – Inamoraus – Clitofón*. Platón. Ed., trad. y notas José Solana Dueso.
 - *Libro de Marco Polo*. Johan Ferrández d'Heredia. Edición e notas de Rafel Vidaller Tricas.
- **Traducción al aragonés del Código de Derecho Foral de Aragón**, todo un hito, pues desde 1476 no había una versión en aragonés de los Fueros de Aragón.
- **Edición de varios libros de cocina:**
 - *Platos de cadiera: rezeria altoaragonesa*, de Pedro Lafuente Pardina.
 - *Resetas de cosina de l'an mil. Creación del condau de la Ribagorsa*, de Sara Navarro y Janet Velasco
- **Publicación de los trabajos ganadores de todos los premios literarios y artísticos** recogidos en los apartados 6.1 y 6.2 respectivamente, de la presente memoria.
- **Publicaciones vinculadas al mundo educativo y la enseñanza** de las lenguas propias, coordinadas por Iris Orosia Campos Bandrés:
 - *Nuestras lenguas, a vista de pájaro. Primer ciclo de Educación Primaria*
 - *¿Cómo traducir lo intraducible? Segundo ciclo de Educación Primaria*
 - *El origen y el contacto entre nuestras lenguas. Tercer ciclo de Educación Primaria*
 - *¡Somos plurilingües! Primer ciclo de Educación Secundaria*
 - *La diversidad lingüística desde su complejidad: una perspectiva "global". Segundo ciclo de Educación Secundaria*
 - *¿Qué son los prejuicios lingüísticos? Bachillerato*
- **Catálogos de:**
 - *Zentro d'interpretación de l'aragonés Ana Abarca de Bolea*
 - *Exposición Vozes en o zierzo / Veus en el cerç / Voces en el cierzo: escritoras en aragonés y catalán de Aragón*

9. SUBVENCIONES Y AYUDAS

A continuación, se recogen las subvenciones que se han gestionado en la dirección general, tanto en régimen de concurrencia competitiva, como de tipo nominativo.



En el año 2019 no se concedieron subvenciones porque no se prorrogó el capítulo IV del presupuesto.

9.1. Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva

- **En el año 2020 se gestionaron por importe de 30.000,00 € a cada una de las líneas:**
 - A asociaciones sin ánimo de lucro
 - A entidades locales
- **En el año 2021 se gestionaron por importe de 30.000,00 € a cada una de las líneas:**
 - A asociaciones sin ánimo de lucro
 - A entidades locales
- **En el año 2022 se gestionaron por importe de 30.000,00 € a cada una de las líneas:**
 - A asociaciones sin ánimo de lucro
 - A entidades locales
- **En el año 2023 se están gestionando por importe de 30.000,00 € a cada una de las líneas:**
 - A asociaciones sin ánimo de lucro
 - A entidades locales

9.2. Subvenciones nominativas

- **Subvención anual, durante el periodo 2019-2023, por importe de 30.000,00 € a la Cátedra Johan Ferrández d'Heredia**
- **Subvenciones nominativas vinculadas a los convenios comarcales para los años 2020, 2021, 2022 y 2023 por importe de 5.000,00 €:**
 - Comarca del Alto Gállego
 - Comarca de La Jacetania
 - Comarca de la Hoya de Huesca/Plana de Uesca
 - Comarca de Sobrarbe
 - Comarca de Ribagorza
 - Comarca del Bajo Cinca/Baix Cinca
 - Comarca del Matarraña/Matarranya
- **Subvención a la Diputación Provincial de Huesca, en el año 2021 por importe de 8.000,00 €**
- **Subvención al “Zentro d’Interpretación de l’Aragónés, Ana Abarca de Bolea” en el año 2023, por importe de 10.000,00 €**



10. ACCIONES EN EDUCACIÓN

10.1. General

- **Incorporación de 6 nuevos centros educativos a la enseñanza del aragonés** en el curso 2021-22 y 2 más en el próximo curso 2022-23.
- **Página web dedicada a Jesús Moncada** concebida como unidad didáctica para el conocimiento de este escritor aragonés en lengua catalana.
- **Pruebas nivel aragonés de A2, B1, B2 y C1.**
- **Elaboración y puesta en producción de la Agenda digital escolar de Aragón** para el curso 2022-23 y para el curso 2023-24, concebida como una herramienta multilingüe con propuestas didácticas en las tres lenguas de Aragón, francés e inglés.
- **Se han redactado y aprobado los nuevos currículos de acuerdo con la nueva ley educativa**, y se han rebareado las listas de interinos de aragonés y catalán.
- **Exposición y libro “O nuestro charrar/El nostre parlar”, para su dinamización en centros escolares.**
- **Impulso a los seminarios de profesores de aragonés y catalán de Aragón.**
- **Desarrollo de los programas educativos Jesús Moncada y Luzía Dueso.**

10.2. Promoción de la enseñanza

10.2.1.- Aragonés

HUESCA	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Curso 2022/23
Profesorado de Infantil y Primaria	13	16	17	17	17	18	18
Profesorado de ESO y Bachillerato	2	3	3	4	3	4	4
Profesorado en CPEPAs	3	4	5	3	2	2	3
Centros	20	26	30	30	28	31	37
Alumnado	854	1137	1280	1287	1114	1288	1306



ZARAGOZA	Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Curso 2022/23
Profesorado en CPEPAs			1	2	2	3	4
Centros			1	2	2	3	4
Alumnado			17	25	17	23	41

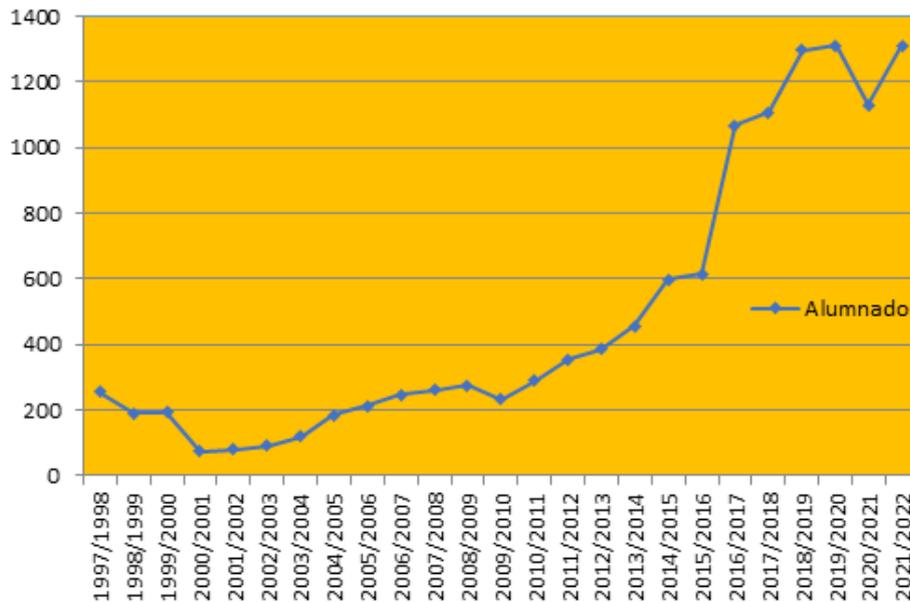


Gráfico de la evolución del alumnado de aragonés desde 1997 hasta 2022

Programa “Luzía Dueso” 2017-2021

El Programa “Luzía Dueso” es una iniciativa del Gobierno de Aragón que tiene una doble finalidad. Por un lado, acercar a los centros educativos una oferta de actividades científicas y humanísticas de animación y difusión del aragonés y sus modalidades lingüísticas adaptadas a todas las áreas curriculares. Por otro lado, facilitar a los centros escolares el asesoramiento y los recursos que necesiten para promover sus propias actividades y proyectos de trabajo en aragonés. En ambos casos, se pretende fomentar la dignificación del patrimonio lingüístico aragonés, concienciar a la comunidad escolar sobre dicha riqueza y apoyar principalmente al profesorado que imparte aragonés en los centros educativos.

En dicho Programa participan tanto centros autorizados (según ORDEN ECD/685/2020, de 21 de julio, por la que se regula la participación en proyectos lingüísticos en lenguas propias



de Aragón (aragonés y catalán de Aragón) de los centros docentes públicos y privados concertados no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón) como centros no autorizados.

Los datos de participación en los últimos cursos se reflejan en la siguiente tabla:

Curso	Nº de centros	Alumnado beneficiario del programa	Profesorado participante
2016/17	30	2.092	93
2017/18	30	2.490	161
2018/19	32	2.383	205
2019/20	58	1.020	82
2020/21	25	1.440	160
2021/22	32	2.196	207

10.2.2.- Catalán

ALUMNADO Y CENTROS

Régimen General

Centros de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria

CEIPs e IES		Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Curso 2022/23
Centros	Huesca	15	15	15	17	17	16*	15**
	Teruel	7	7	7	7	7	7	7
	Zaragoza	6	6	6	6	6	6	6
	ARAGÓN	28	28	28	30	30	29	28
Alumnado	Huesca	3.113	2.987	2.980	3174	3091	3.061	3.028
	Teruel	578	593	617	654	627	583	584
	Zaragoza	569	564	527	524	478	506	499
	ARAGÓN	4.260	4.144	4.124	4.352	4.196	4.150	4.111

*El CEIP Litera se ha integrado en el CRA Ribera del Cinca

** En el IES de Graus ya no hay alumnado de catalán. La secundaria completa se cursa en el CPI de Benvarri.

Escuelas Oficiales de Idiomas

EEOOI		Curso 2016/17	Curso 2017/18	Curso 2018/19	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Curso 2022/23
Centros	Huesca	2	2	2	2	2	2	2
	Teruel	1	1	1	1	1	1	1



	Zaragoza	1	1	1	1	1	1	1
	ARAGÓN	4	4	4	4	4	4	4
Alumnado	Huesca	35	20	30	27	30	26	35
	Teruel	61	58	28	55	90	56	92
	Zaragoza	48	49	37	34	41	34	43
	ARAGÓN	144	127	97	116	161	116	170

Programa “Jesús Moncada” 2017-2021

El Programa “Jesús Moncada” es una iniciativa del Gobierno de Aragón que tiene una doble finalidad. Por un lado, acercar a los centros educativos una oferta de actividades científicas y humanísticas de animación y difusión del catalán y sus modalidades lingüísticas adaptadas a todas las áreas curriculares. Por otro lado, facilitar a los centros escolares el asesoramiento y los recursos que necesiten para promover sus propias actividades y proyectos de trabajo en catalán. En ambos casos, se pretende fomentar la dignificación del patrimonio lingüístico aragonés, concienciar a la comunidad escolar sobre dicha riqueza y apoyar principalmente al profesorado que imparte catalán en los centros educativos.

Curso	Nº de centros	Alumnado beneficiario del programa	Profesorado participante
2016/17	31	2.185	142
2017/18	31	3.425	201
2018/19	32	2.986	198
2019/20 (COVID)	11	680	65
2020/21 ("POST" COVID)	24	2.193	130
2021/22	29	2.616	182

11. INVESTIGACIÓN, CONVENIOS Y OTROS

11.1. CÁTEDRA JOHAN FERRÁNDEZ D'HEREDIA

La creación de la “Cátedra Johan Fernández d’Heredia”, de la Universidad de Zaragoza, tuvo lugar gracias a la suscripción de un convenio entre la Universidad de Zaragoza y el Gobierno de Aragón. Los objetivos específicos de esta cátedra se centran en el desarrollo de la



cooperación entre estas dos instituciones, favoreciendo la creación de nuevo conocimiento y promoviendo la difusión de todos los aspectos de interés común entre ambas en el ámbito de las lenguas minoritarias de Aragón y muy especialmente del aragonés, con carácter interdisciplinar y transversal.

Dicho convenio se ha ido prorrogando en años sucesivos, el último firmado es de 2020 y, posteriormente, gracias a las prórrogas a través de sus correspondientes adendas anuales se ha podido mantener la intensidad en la investigación del patrimonio lingüístico aragonés y en su difusión y promoción a través de diversas actuaciones:

- Apoyar e incentivar proyectos de investigación en diferentes líneas temáticas del ámbito de actuación del Gobierno de Aragón.
- Apoyar la realización de tesis doctorales, trabajos de fin de carrera y fin de máster en el ámbito de actividad cubierto por la Cátedra.
- Llevar a cabo tareas de investigación en distintas áreas del saber (sociología, derecho, lingüística, economía, comunicación, educación, antropología, etc.) relacionadas con el objeto de la cátedra.
- Convocar o participar en la convocatoria de becas y ayudas de investigación relacionadas con el objeto de la cátedra.
- Realizar colaboraciones y favorecer el contacto con otras universidades de manera que se produzca el intercambio de experiencias y de información relacionada con la materia objeto de la cátedra.
- Promover, diseñar y organizar actividades de comunicación y formativas: conferencias, seminarios, cursos, etc.
- Realizar todo tipo de publicaciones en cualquier soporte, relacionadas con la materia de la cátedra.
- Organizar actividades culturales y de difusión cultural, científica, social o humanística.
- Cualquier otra actividad de interés para ambas partes que se acuerde en la Comisión Mixta de Seguimiento.

En desarrollo de este convenio, se han realizado las siguientes **actividades** hasta la fecha:



- Presentación de los resultados del proyecto de investigación: ***Análisis prospectivo y escenarios sociales de las lenguas propias de Aragón: El caso del Aragonés.***
- **Publicación del informe *Buenas prácticas, bones practiques en aragonés i català*** de Carmén Capdevila Murillo, Anchel Reyes Garreta y Chabier Gimeno Monterde.
- **Publicación de un facsímil del vocabulario aragonés de los fueros de Aragón** que recoge el libro *In excelsis Dei thesauris*.
- **Publicación del tercer libro de la colección “Papers d’Avignon”** titulado: *La normalización social de las lenguas minoritarias* de Javier Giralt Latorre y Francho Nagore Laín (eds.)
- **Presentación del documental de Vicky Calavia: *Recosiros II. Biblioteca d’escriptors en aragonés.***
- **Publicación del quinto libro de la colección “Papers d’Avignon”** titulado: *Aragonés y catalán en la historia lingüística de Aragón* de Javier Giralt Latorre y Francho Nagore Laín.
- **Dentro de la colección “Papers d’Avignon” se inició en 2020 la serie Gerónimo Borao** con su primer libro *El futuro del aragonés. Un análisis prospectivo y social*, de Antonio Eito Mateo y Chaime Marcuello Servós.
- **La colaboración con el Gobierno de Aragón en el proyecto “Aragón Natural”** con la edición de tres carteles y una página web (aragonnatural.aragon.es) sobre Flora, Fauna y Aves para difundirlos en los centros escolares de Aragón y algunos centros de la Universidad de Zaragoza.
- **Tres ediciones del curso de *Iniciación a la lengua aragonesa***, impartido por el profesor Alberto Gracia.
- **Ayudas a proyectos de investigación y difusión de la Cátedra**, en 2020 se desarrollaron un total de 7 proyectos de investigación, en 2021 y 2022 fueron un total de 5 proyectos los que se financiaron en cada uno de ellos.
- **Trabajos de investigación y preparación documental para poner en funcionamiento la Biblioteca Virtual del Aragonés (BIVIRÁ).**



- Actividades como la **colaboración con la Sociedad Cultural Aladrada a través de dos conferencias de Óscar Latas.**
- **Participación en actos del Día de la Lengua Materna.**
- **La publicación del libro de Iris Campos Bandrés: *Las actitudes lingüísticas en los centros de Educación Secundaria del Alto Aragón. Evidencias para la actualización del estado de la cuestión*, en 2021.**
- **Publicación del sexto y séptimo número de la colección “Papers d’Avignon”, titulados *Vocabulario de la Crónica de San Juan de la Peña. Versión aragonesa, s. XIV* de Francho Nagore Laín y *El «continuum» románico. La transición entre las lenguas románicas, la intercomprensión y las variedades lingüísticas de frontera* de Javier Giralt y Francho Nagore Laín.**
- **Publicación del octavo y noveno números de la colección “Papers d’Avignon”, titulados *Sobre la pastorada aragonesa. Estudio filológico de las pastoradas en aragonés del siglo XVIII* de María Pilar Benítez Marco y Óscar Latas Alegre y *Aragonés y catalán en la Literatura de Aragón* de Javier Giralt Latorre y Francho Nagore Laín.**
- **Publicación del cuarto título de la serie Gerónimo Borao de la colección “Papers d’Avignon”, titulado *Adaptación y pilotaje (pretest) de la encuesta de usos lingüísticos de la Franja (català d’Aragón) al caso del aragonés*, de Antón Eito y Chaime Marcuello.**
- **Colaboración con el Instituto de Estudios Altoaragoneses en la publicación del libro: *Arredol d’a parola: conoxer, amar, esfender l’aragonés. Treballos en omenache á Francho Nagore e Chesús Vázquez.***
- **Puesta en funcionamiento del CatAragonario con más de 15.000 entradas**
<https://cataragonario.aragon.es/>
- **Participación en los cursos extraordinarios de la Universidad de Zaragoza celebrados en Jaca:**
 - *El «continuum» románico. La transición entre las lenguas románicas, la intercomprensión y las variedades lingüísticas de frontera* en el año 2020.
 - *Aragonés y catalán en la literatura de Aragón* en el año 2021.



- *Fonética histórica comparada de las lenguas iberorrománicas* en el año 2022.
- **Curso de iniciación a la lengua aragonesa** impartido on line a través de la plataforma Miriadax, durante los meses de julio y agosto de 2021, 2022 y 2023.
- **Colaboración con la Dirección General de Política Lingüística en la exposición: “Vozes en o zierzo/Veus en el cerç/Voces en el cierzo. Escritoras en aragonés e catalán d’Aragón. Escritores en aragonés i català d’Aragó. Escritoras en aragonés y catalán de Aragón”.**

12.- Toponimia

Por Orden VMV/218/2016, de 10 de marzo, se creó y reguló la Comisión Asesora de Toponimia de Aragón cuya constitución tuvo lugar el 16 de junio de 2016. La Comisión está presidida por el Consejero del citado Departamento, siendo vicepresidentes los Directores Generales de Ordenación del Territorio, Política Lingüística y Administración Local. Como vocales, el Director del Instituto Geográfico de Aragón y representantes de la Universidad de Zaragoza, Instituto de Estudios Altoaragoneses, Instituto de Estudios Turolenses e Institución Fernando El Católico. Además, cuenta con cinco expertos de reconocido prestigio.

Entre las funciones de esta Comisión, se encuentra la de adoptar medidas necesarias para impulsar la normalización de los nombres geográficos y promover su conocimiento, uso normalizado y valor como patrimonio cultural inmaterial.

Publica la colección Toponimia de Aragón que contiene los mapas de las localidades cuya toponimia recuperada ha sido aprobada por el Gobierno de Aragón.

Durante el periodo 2019-2023 se han revisado más de 5.000 topónimos a lo largo de más de 15 sesiones plenarias.

Puede verse más información en: <https://lenguasdearagon.org/toponimia/>